

ROYAL UNIVERSITY OF MEXICO:
HISTORIOGRAPHY AND CONTEXT

La Historiografía sobre la Real Universidad de México y sus contextos

Gerardo Martínez Hernández

Universidad Nacional Autónoma de México

gemarh@yahoo.com - <https://orcid.org/0000-0003-4422-9395>

Fecha recepción 05.09.2018 / Fecha aceptación 12.02.2019

Resumen

El presente ensayo hace un breve repaso por cuatro etapas historiográficas sobre la Real Universidad de México, que van desde la etapa colonial hasta los inicios del siglo XXI. También explica cada una de dichas etapas dentro de su contexto y señala las diferentes líneas de investigación y obras clave en este desarrollo historiográfico. Asimismo, para el caso de la historiografía más reciente, se hace énfasis en los grupos de historiadores dedicados al estudio de las universidades en México y España y el intercambio académico que han sostenido en las últimas décadas.

Palabras clave

Historiografía, Real Universidad, Nueva España.

Abstract

This essay briefly recounts four historiographical phases of the Royal University of Mexico, starting from the colonial period and ending at the beginning of the 21st century. It also places each of the four phases in its respective context and points to the different research and key works in the historiographical development. Likewise, in the case of the most recent historiography, it refers to research groups dedicated to studying the history of the universities in Mexico and Spain and the academic exchanges that have occurred in recent decades.

Keywords

Historiography, Royal University of Mexico, New Spain

1. Presentación

En la actualidad los estudios acerca de la Real Universidad de México no pueden concebirse sin tomar en cuenta los distintos lazos que conformaban el entramado económico, político, social y cultural de la Nueva España y las relaciones que este virreinato mantenía con dos grandes poderes de la época: la Monarquía hispánica y la Curia Romana. Llegar a esta evidente conclusión, sin embargo, no ha sido fácil, pues se ha tenido que transitar un largo camino no exento de obstáculos. Hacer un balance historiográfico sobre la Real Universidad de México conlleva buscar una forma de sistematizar su amplia producción, pues la historia de la universidad colonial cuenta con una larga pero intermitente trayectoria. La escritura del pasado universitario mexicano abarca varios siglos, pero fue en los años ochenta del siglo XX que se dio el gran salto en este tema. Desde entonces se tiene una mayor comprensión de aquel lejano mundo corporativo de resabios medievales y de la vinculación que éste tenía con su entorno monárquico, con un mundo en expansión y con las guerras de religión. A mediados de dicha década se conjugaron una serie de factores académicos en México, España y algunas otras partes de Latinoamérica y Europa que permitieron sopesar con mayor rigor el papel fundamental que jugaron las universidades en el Antiguo Régimen. Antes había habido acercamientos eruditos, pero aislados y acríticos, o algunos destellos de interés institucional que dependían más bien del empuje de algunos hombres interesados por el pasado colonial. La intención del presente ensayo es describir la intrincada e irregular trayectoria de los estudios sobre la universidad novohispana, que sólo en las últimas décadas parece haber tomado una ruta más segura y firme. Para lograr tal cometido se toman como bases algunas perspectivas desde las que se ha estudiado el pasado universitario mexicano y algunos recuentos historiográficos que han realizado varios estudiosos del tema.¹

1. Los recuentos historiográficos consultados son los siguientes: M. Menegus y A. Pavón, “La Real Universidad de México. Panorama historiográfico” en L. M. Luna, E. González, M. Menegus y A. Pavón (Coords.), *La Real Universidad de México. Estudios y textos I. Historia de la universidad colonial (avances de investigación)*, México, 1987, 67-80; C. I. Ramírez, “La Real Universidad de México en los siglos XVI y XVII. Enfoques recientes”, en M. Menegus y E. González (Coords.), *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, 1995, 269-296; E. González, “Los estudios sobre historia de la universidad colonial” en *Encuentro académico. XX aniversario del CESU*, México, 1997, 17-47; C. I. Ramírez, “Bajo la misma corona. La historiografía sobre las universidades hispánicas y el entorno de México”, en *Mis-*

En la amplia producción historiográfica se pueden identificar cuatro irregulares fases cronológicas: la primera abarca los años finales del siglo XVII con la elaboración de la *Crónica* de la Real Universidad de Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén; la segunda va de finales del siglo XIX a mediados del siglo XX en la que se dan los primeros pasos en el rescate documental de la universidad colonial; la tercera abarca de la década de 1950 a la de 1970 y que representa un efímero auge y un prolongado declive en el estudio del pasado universitario del virreinato; y la cuarta que inicia a mediados de ésta última década y se extiende hasta hoy día, la cual ha delineado un conocimiento más apropiado de las universidades hispánicas del Antiguo Régimen, pues ha contado con el apoyo institucional de varias universidades españolas y latinoamericanas, que han establecido redes de intercambio de las experiencias en el estudio de las universidades en la Edad Moderna. Sobra decir que las cuatro fases referidas tratarán de ser explicadas dentro de sus diferentes contextos, es decir, en los momentos en que fueron producidas. Por cuestiones de estilo, y en busca de dar un equilibrio a los apartados que describen las fases historiográficas atrás referidas, se ha optado por conjuntar la pri-

celánea Alfonso IX 1999, Salamanca, 2000, 53-85; E. González y C. I. Ramírez “Los estudios sobre historia de la educación colonial en la última década del siglo XX” en L. E. Galván, S. Quintanilla y C. I. Ramírez (Coords.), *Historiografía de la educación en México*, México, 2003, 27-82; E. González, “Los estudios sobre la universidad colonial en las últimas tres décadas”, en D. Piñera (Coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México. Tomo I*, México, 2001, 446-480; E. González, “Dos etapas de la historiografía sobre la Real Universidad de México (1930-2000)”, en E. González, M. Hidalgo y A. Álvarez (Coords.), *Del aula a la ciudad. Estudios sobre la universidad y la sociedad en el México virreinal*, México, 2009, 331-410, versión en inglés: E. González, “Two Phases in the Historiography of the Royal University of Mexico (1930-2007)” en M. Nellisen (ed.), “Publications on University History since 1977. A Continuing Bibliography”, *History of Universities*, vol. XXIV, Oxford, 2009, 339-403; C. I. Ramírez y A. Pavón, “Historiografía de las universidades iberoamericanas” en L. E. Rodríguez-San Pedro y J. L. Polo (Coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca. Volumen IV: Vestigios y Entramados*, Salamanca, 2009, 501- 533; en el mismo volumen L. E. Rodríguez-San Pedro, “Salamanca y las universidades hispánicas. Etapa clásica, siglos XV-XVIII”, en L. E. Rodríguez-San Pedro y J. L. Polo (Coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca. Volumen IV: Vestigios y Entramados*, Salamanca, 2009, 329-387; del mismo autor L. E. Rodríguez-San Pedro, “Las universidades hispánicas. Líneas de investigación e historiografía: siglos XV-XVIII” en L. E. Rodríguez-San Pedro y J. L. Polo (Eds.), *Historiografía y líneas de investigación en historia de las universidades: Europa mediterránea e Iberoamérica. Miscelánea Alfonso IX, 2011*, Salamanca, 2012, pp. 17-77; C. I. Ramírez y A. Pavón, “Historiografía sobre las universidades iberoamericanas de los siglos XVI al XVIII”, en L. E. Rodríguez-San Pedro y J. L. Polo (Eds.), *Historiografía y líneas de investigación en historia de las universidades: Europa mediterránea e Iberoamérica. Miscelánea Alfonso IX, 2011*, Salamanca, 2012, 179-217; J. L. Polo, “Institutos, centros y grupos de investigación en historia de las universidades hispánicas”, en L. E. Rodríguez-San Pedro y J. L. Polo (Eds.), *Historiografía y líneas de investigación en historia de las universidades: Europa mediterránea e Iberoamérica. Miscelánea Alfonso IX, 2011*, Salamanca, 2012, 269-296; y A. Pavón y C. I. Ramírez, “Panorama historiográfico sobre la Real Universidad de México hasta la primera década del siglo XXI” en M. E. Aguirre (Coord.), *Historia e historiografía de la educación en México. Hacia un balance 2002-2011- Vol. II*; México, 2016, 167-203. También puede verse el capítulo II, Entre dos polos: la historiografía universitaria, de la reciente obra de E. González, con la colaboración de V. Gutiérrez, *El poder de las letras. Por una historia social de las universidades de la América hispana en el periodo colonial*, México, 2017, 169-162.

mera y la segunda y dar espacios propios a la tercera y cuarta. Al final se presenta un balance sobre dicha historiografía.

2. Estudios sobre la Real Universidad. De la etapa colonial a la primera mitad del siglo XX

Algunos historiadores de la universidad colonial mexicana han apuntado que el primer ejercicio sobre la historia de esta institución se remonta a finales del siglo XVII,² cuando el bachiller Cristóbal de la Plaza y Jaén escribió su *Crónica* de la Real Universidad.³ Este escrito recoge en cinco libros, o capítulos, los sucesos más destacados de la Real Universidad entre los años de 1587 y 1689. La finalidad que persiguió esta obra parece que fue la glorificación de la institución. A través de un recurso teológico, que unía el saber celestial con el limitado juicio de los hombres, el bachiller De la Plaza y Jaén estipuló que la «Divina Majestad ha sido servida de participar a los varones y sujetos grandes que esta Real Universidad ha tenido y tiene»⁴, es decir, que la Real Universidad era un instrumento de los hombres al servicio de Dios, mediante el cual se transmitía el conocimiento.⁵ Del mismo modo, el autor de la *Crónica* buscaba hacer una apología de la dinastía de secretarios que por más de cien años había servido a la Universidad, pues, como es bien sabido, Cristóbal Bernardo fue el tercer secretario de la Universidad que ostentaba el apellido De la Plaza y Jaén. Anteriormente su padre y su abuelo habían ocupado tal puesto. A pesar de las intenciones laudatorias del autor, éste, al parecer, no alteró la información de su fuente, la cual era el mismo archivo universitario, pues él, como secretario de la institución, tenía acceso directo a tan rico acervo. A pesar de tener un puesto burocrático dentro de la Real Universidad, De la Plaza en ocasiones deja ver su postura ante determinados casos que suscitaban polémica dentro del estudio. De igual forma, es notorio su posicionamiento político dentro de una institución de vieja tradición corporativa en la que se libraban enconadas pugnas entre criollos y peninsulares.

2. C. I. Ramírez y A. Pavón, “Historiografía sobre...” *op. cit.*, 200.

3. C. B. de la Plaza, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, 1931, 2 tomos. Nicolás Rangel cambió el nombre original de la *Crónica* el cual apuntaba que era Insigne y Real, no Real y Pontificia. El original manuscrito se halla en el Archivo General de la Nación, Ramo Universidad, Vol. 1. Sobre el autor y la estructura y contenido de su obra puede verse el estudio de L. M. Luna y E. González, “Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén, cronista de la Real Universidad” en *La Real Universidad de México. Estudios y textos I. Historia de la universidad colonial (avances de investigación)*, México, 1987, 49-66.

4. L. M. Luna y E. González, “Cristóbal Bernardo...” *op. cit.*, 54.

5. Esta justificación teológica de la universidad colonial debe de tomarse muy en cuenta para afrontar distintas disputas que actualmente se tienen acerca de la universidad y los saberes de aquella época. Todavía hoy en día es frecuente oír y leer opiniones sobre el viejo estudio, y los saberes que se enseñaban en sus aulas, las cuales son resabios de las tradiciones liberal y científicista. Ambas corrientes se caracterizaban por el rompimiento con el pasado colonial, al que veían como una época de oscurantismo teológico en donde la ciencia no podía aflorar.

Después del trabajo de De la Plaza pasarían literalmente siglos sin que se escribiera acerca de la historia de la Real Universidad de México. Fue durante la segunda mitad del siglo XIX, tiempo después de que Maximiliano de Habsburgo y Benito Juárez, cada quien por su lado, declararan la extinción de la antigua universidad, que Joaquín García Icazbalceta retomó el tema de la historia de esta entidad en su discurso *La instrucción pública en la ciudad de México durante el siglo XVI*.⁶ En dicho trabajo el sabio bibliófilo mexicano abordó con profundo tono encomiástico la creación de distintos colegios y centros de educación en la ciudad de México durante la centuria del quinientos. De esta manera hizo una breve semblanza de la inauguración de la Real Universidad, en la cual dio a conocer la fecha de su creación, noticia de apertura de cátedras y algunos datos de sus primeros lectores. Asimismo, aseguró que la inauguración del estudio había sido posible gracias a la gestión del virrey Antonio de Mendoza, a quien no se le había dado el reconocimiento suficiente por esta labor.⁷ García Icazbalceta también tradujo y editó los *Tres diálogos latinos* de Francisco Cervantes de Salazar,⁸ catedrático de retórica de Real Universidad, que sirvieron como material didáctico a los alumnos del toledano. Por último, en su célebre *Bibliografía Mexicana del siglo XVI* se incluyeron obras, impresos y estudios de distintos universitarios de ese siglo.⁹ A pesar de escribir en pleno auge del Positivismo en México, García Icazbalceta no presenta una Historia de la educación apegada a dicho modelo, pues como es bien sabido este autor solía anteponer la verdad documental a cuestiones doctrinales.

En la segunda década del siglo XX el jesuita Mariano Cuevas publicó el primer volumen de la *Historia de la Iglesia en México*,¹⁰ en el que incluyó un capítulo centrado en la Real Universidad de México. En su historia, Cuevas se distanciaba de la explicación de García Icazbalceta, aduciendo que la fundación de la Real Universidad en México se había dado gracias al respaldo del obispo fray Juan de Zumárraga. Para sostener dicha tesis presentó nuevas aportaciones sobre el germen universitario mexicano, las cuales eran sólo una parte del conflicto de intereses que hubo en la época en torno a la erección de una Universidad en la ciudad de México.

En la década de 1920, cuando en el país la efervescencia revolucionaria amainaba y las instituciones empezaban a adquirir un cariz nacionalista posrevolucionario, hubo un interés muy marcado por la historia, la cual fue usada como un discurso legitimador por el régimen

6. J. García, *La instrucción pública en la ciudad de México durante el siglo XVI*, México, 1893. El discurso fue leído por don Joaquín entre los meses de junio y julio de 1882 en las juntas de la Academia Mexicana.

7. Clara Inés Ramírez ha asentado que las historias de la educación posteriores a esta obra de García Icazbalceta tienen como rasgo una visión panorámica que se denominó historia de la instrucción pública, que incluía las instituciones, los métodos de enseñanza, las obras escritas y publicadas como un sistema. C. I. Ramírez, "La Real...", *op. cit.*, 276.

8. F. Cervantes, *México en 1554. Tres diálogos latinos de Francisco Cervantes de Salazar*, México, 2001.

9. J. García, *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, México, 1983.

10. M. Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, México, 2003. 5 vols. La edición original de los cinco volúmenes de esta magna obra tuvo lugar entre los años de 1921 y 1924, sin embargo, la labor que conllevó su elaboración fue de más de una década.

triumfante. En esta etapa inició el lento proceso de profesionalización de la Historia en México, que ha sido visto como uno de los logros de la Revolución. El Estado, mediante distintas publicaciones creó una historiografía institucional, que hoy en día todavía tiene cierta presencia en diferentes ramas de la historia mexicana. Afortunadamente en el caso de la Real Universidad esto ha cambiado en los últimos años.

Hacia los años cuarenta del siglo pasado la profesionalización de la Historia en México comenzaba a consolidarse a través de la obra de diversos autores y la creación de algunas instituciones. Silvio Zavala, uno de los protagonistas más destacados en este proceso, postuló los escritos del historiador Alemán Leopold von Ranke como el paradigma de la nueva forma de hacer Historia en México. También en esta década poco a poco se fueron creando y expandiendo varias disciplinas sociales que dieron lugar a la apertura de centros e instituciones en los que se enseñaba e investigaba la Historia y otras disciplinas estudiantiles del hombre, las cuales se consolidaron a fines de los años sesenta.¹¹ La economía, la política, la sociología, la demografía, la antropología, la psicología y otras disciplinas le fueron quitando a la Historia sus antiguas parcelas de conocimiento y señalaron sus métodos carentes de cientificidad. En ese momento, la historiografía mexicana recibió fuertes influencias del mundo académico extranjero, principalmente del mundo anglosajón y de otras naciones de Europa como Francia, Holanda y, especialmente, de España, país que expulsó a varios intelectuales republicanos que vinieron a refugiarse a México durante la Guerra Civil.¹² De tal manera que en los centros académicos con estudios en Historia en México comenzaron a fijarse los niveles de

11. Por ejemplo en 1938 se estableció la Casa de España en México, antecedente del Colegio de México. Un año después se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

12. Durante la Guerra Civil Española y en años posteriores hubo una emigración de miles de españoles hacia México. Este acontecimiento enriqueció la vida académica y cultural del país, pues varios de los refugiados eran intelectuales perseguidos por sus ideas políticas o por su pertenencia al bando Republicano. La mayor parte del grupo español de élite, como se le ha denominado a estos refugiados, se formó bajo la Reforma Educativa española, que fue inspirada por la Institución Libre de Enseñanza. Esta Reforma transformó en pocos años el panorama científico y cultural de España en los inicios del siglo XX. En aquella época se crearon en España distintos centros de apoyo a la educación. Un ejemplo de esto fue la creación de la Residencia de Estudiantes de Madrid. Aunado a lo anterior, en 1907 el médico Santiago Ramón y Cajal y el filósofo y pedagogo Francisco Giner de los Ríos crearon la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, cuya finalidad era apoyar a los estudiantes españoles para que salieran al extranjero a completar su formación académica. Así, cientos de jóvenes españoles fueron enviados a estudiar a Francia, Suiza, Inglaterra, Holanda y Alemania. Tres décadas después de haber comenzado la Reforma Educativa en España, sus resultados eran ya visibles, sin embargo, justo en ese momento vino la confrontación entre el bando Republicano y el nacional. El gobierno mexicano, encabezado por el general Lázaro Cárdenas se solidarizó con el gobierno Republicano, y a petición de Daniel Cosío Villegas, mandó que se extendieran invitaciones a españoles eminentes para que vinieran a radicar a México. En 1938, se creó la Casa de España -antecedente del Colegio de México, uno de los centros donde el estudio de la Historia ha sido una prioridad- para dar acogida a un número determinado de intelectuales españoles. La participación de los refugiados fue intensa desde un primer momento, pues varios de éstos se integraron a las instituciones de educación superior en México, como la Universidad Nacional Autónoma de México.

competencia y de profesionalismo de los historiadores, que se traducían en lecturas de obras de referencia básicas, interpretaciones de periodizaciones claves del desarrollo histórico, en paradigmas que se convirtieron en directrices de las investigaciones del pasado mexicano, en la realización de reuniones académicas, como simposios y congresos, y en el registro y evaluación de las novedades bibliográficas.¹³

En la etapa de transformación de la disciplina histórica en México, que se sitúa entre las décadas de 1920 y 1940,¹⁴ se dan algunos acercamientos al pasado universitario virreinal, cuyo contenido todavía estaba muy apegado a la forma tradicional de escribir historia. Por ejemplo, en los años treinta el estudioso Nicolás Rangel ocupó el cargo de Oficial Mayor de Investigaciones Históricas del Archivo General de la Nación (AGN),¹⁵ el cual preserva el Archivo de la vieja universidad.¹⁶ A través del *Boletín* del AGN Rangel dio a conocer numerosos documentos de la Real Universidad, Asimismo, como ya se ha mencionado, Rangel también publicó la *Crónica* del bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén en 1931.¹⁷

Otro factor que en esta época jugó de manera favorable al desarrollo de la Historia del estudio colonial fue la autonomía obtenida por la Universidad Nacional. Con la autonomía de 1929 se había dado paso a una nueva relación entre la Universidad y el Estado. La Universidad de este modo comenzó un periodo de desarrollo y afianzamiento dentro de la sociedad mexicana, que la posicionó como un factor de desarrollo y promoción social.¹⁸ De esta forma se creó un ambiente propicio en el que era posible hablar del pasado universitario del Antiguo Régimen de un modo aparentemente parcial y alejado del tono encomiástico que le había dado la historia de la iglesia escrita por el padre Mariano Cuevas y de la cual ya se ha hablado líneas arriba.¹⁹

13. R. Falcón, “Riqueza historiográfica reciente: El caso mexicano” en *La historia al final del milenio. Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*, vol. 1, Bogotá, 1994, 761-762.

14. Véase X. Tavera, “La carrera de historia”, *Historia Mexicana*, 4, 4, 1955, 624-636. En este artículo se exponen las reformas durante la primera mitad del siglo XX a los planes de estudio de la carrera de Historia, desde que ésta era una serie de lecciones sueltas hasta la aprobación en 1955 de los estudios para la licenciatura en Historia del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

15. Nicolás Rangel (1864-1935) fue un historiador autodidacta y literato. Fue miembro fundador de la Academia Mexicana de la Historia y profesor de historia de la Escuela Nacional Preparatoria. Participó en diversas empresas académicas como la redacción de la *Antología del centenario* y la publicación del *Boletín de la Biblioteca Nacional* en 1910.

16. Sobre el Archivo de la Real Universidad de México pueden consultarse los trabajos de E. González, “El archivo de la antigua universidad de México. Composición y estado actual”, en *La Real Universidad de México. Estudios y textos. Historia de la universidad colonial (avances de investigación)*, México, 1987, 31-48; y más reciente el de A. Pavón, “El Ramo Universidad del Archivo General de la Nación de México. Estudio y situación actual de sus fondos”, en L. E. Rodríguez-San Pedro y J. L. Polo (Eds.), *Fuentes, Archivos y Bibliotecas para una Historia de las Universidades Hispánicas. Miscelánea Alfonso IX*, 2014, Salamanca, 2015, 119-148.

17. *Vid. supra* nota 3.

18. E. González, “Dos etapas...” *op. cit.*, 333.

19. *Vid. supra* nota 10.

A partir de los años treinta, con la publicación del *Boletín* del AGN, el rescate documental sobre la Real Universidad de México tomó un camino más acorde a los lineamientos de la posterior historiografía profesional. A través de este medio se dieron a conocer una guía del archivo de la vieja universidad, varios documentos con breves notas introductorias sobre la universidad y algunos colegios novohispanos, el contenido de los volúmenes 2 a 8 del Ramo Universidad y un inventario de la biblioteca de la universidad.²⁰ En los años cuarenta Julio Jiménez Rueda, entonces director del AGN, se enfocó en sacar a la luz distintos documentos sobre la Real Universidad, entre los que destacaban los estatutos del virrey Cerralvo. Sin embargo, en medio de un aparente conflicto Jiménez Rueda abandonó la dirección del Archivo. El boletín entonces dejó de publicarse y el AGN perdió todo interés por sacar de sus estantes noticias y documentos relacionados con la universidad colonial. Sólo en 1946 apareció la valiosa aportación del historiador John Tate Lanning, *Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México*.²¹

3. El IV Centenario de la Universidad y sus reminiscencias historiográficas

Los años centrales del siglo pasado fueron testigos de un acelerado crecimiento económico y demográfico sin parangón en la Historia de México. El desarrollo estabilizador, o milagro mexicano, como se ha denominado a esta etapa en la Historia económica nacional, situada entre los años cuarenta y setenta del siglo XX, dio a la capital del país un importante empuje en cuestiones de infraestructura. La Ciudad de México comenzó a dejar atrás su imagen provinciana y su extensión territorial experimentó un rápido avance. El acelerado crecimiento económico del país repercutió en las instalaciones universitarias. Durante la década de 1940 se planificó y definió la construcción de un campus universitario, cuya materialización tuvo lugar a finales de 1952, cuando se inauguró la Ciudad Universitaria al sur de la capital. Aquellos tiempos de bonanza coincidieron con la celebración del cuarto centenario de la creación de la Real Universidad. La efervescencia entonces dio lugar a una serie de publicaciones que tuvo como tema central reafirmar la añeja tradición de la universidad en México. En el año de 1950 Manuel Toussaint publicó una pequeña obra titulada *La primera universidad de América. Orígenes de la antigua Real y Pontificia Universidad de México* que marcó el inicio de una nueva etapa historiográfica.²² En virtud de los festejos del cuarto centenario la UNAM impul-

20. La descripción de los seis volúmenes lo realizó Guadalupe Pérez de San Vicente. La biblioteca fue estudiada por Manuel B. Trens, quien dejó inconcluso el trabajo. E. González, "Dos etapas...", *op. cit.*, 334.

21. J. T. Lanning, *Reales cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, 1946.

22. M. Toussaint, *La primera universidad de América. Orígenes de la antigua Real y Pontificia Universidad de México*, México, 1950. Durante años se dio una larga discusión acerca de cuál fue la más vieja universidad americana. Así, se entabló una disputa entre las universidades de Santo Domingo, Lima y México por demostrar cuál era la universidad decana del Nuevo Mundo. En este mismo sentido, diez años antes Julio Jiménez Rueda había dado a la imprenta un trabajo que buscaba demostrar la mayor antigüedad de la uni-

só la publicación de la colección Ediciones del IV Centenario. Algunos títulos, de los dieciséis volúmenes de dicha colección, estuvieron dedicados a la Real Universidad de México. Los temas que se abordaron sobre el antiguo estudio fueron el surgimiento de la universidad, sus constituciones, sus finanzas, sus ceremonias y algunos de sus edificios. El valor de estas publicaciones radicó en que marcaron el inicio de una tradición historiográfica especializada en la universidad en México. Por ejemplo, Julio Jiménez Rueda trató por primera vez el tema de la reglamentación de la Real Universidad en un par de trabajos titulados *Las constituciones de la antigua universidad e Historia jurídica de la Real Universidad*.²³ Justino Fernández abordó la historia del Palacio de Minería.²⁴ Sergio Méndez Arceo escribió *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*,²⁵ el cual es un estudio muy bien documentado que despejó muchas dudas acerca del origen de la Real Universidad y explicó los intereses de los diferentes actores políticos que estuvieron detrás de la fundación del estudio. Mientras tanto el musicólogo Vicente T. Mendoza centró su atención en la vida cotidiana de la universidad en su obra *Vida y costumbres de la Universidad de México*.²⁶ José Attolini publicó *Las finanzas de la universidad a través del tiempo*.²⁷ Por otro lado, el historiador de la medicina Francisco Fernández del Castillo hizo una valiosa aportación al conocimiento de la Facultad de Medicina de la Real Universidad al publicar una importante cantidad de documentos en *La Facultad de Medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*.²⁸

El sello de las Ediciones del IV Centenario, a pesar de sus limitaciones metodológicas y su formato monográfico, marcó el inicio de una nueva etapa en la escritura de la Historia universitaria. Algunos estudiosos de la antigua universidad señalan que esta colección significó el culmen del impulso historiográfico que inició en los años treinta en el Archivo General de la Nación. No obstante, el empuje de las Ediciones del IV Centenario de la Real

versidad mexicana. J. Jiménez, *La primera Universidad de América, orígenes de la Antigua Real y Pontificia Universidad de México, XXX Aniversario de su restablecimiento como Universidad Nacional Autónoma de México*, México, 1940.

23. J. Jiménez, *Las constituciones de la antigua universidad*, México, 1951. J. Jiménez, *Historia jurídica de la Universidad de México*, México, 1955. Jiménez Rueda también sacó a la luz en aquel mismo año otro trabajo centrado en las constituciones de la Real Universidad: J. Jiménez, *Las constituciones de la universidad ordenadas por el marqués de Cerralvo e inventario de la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España, 1626-1728*, México, 1951. Este título, sin embargo, no estuvo dentro de la colección del IV Centenario. En este mismo tenor Lucio Mendieta y Núñez publicó en 1956 otro trabajo centrado en la Facultad de Derecho: L. Mendieta, *Historia de la Facultad de Derecho*, México, 1956.

24. J. Fernández, *El Palacio de Minería*, México, 1951.

25. S. Méndez, *La Real y Pontificia Universidad de México. Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*, México, 1952. Hay una reedición de esta obra hecha en 1990 por la misma Universidad.

26. V. T. Mendoza, *Vida y costumbres de la Universidad de México*, México, 1951.

27. J. Attolini, *Las finanzas de la universidad a través del tiempo*, México, 1951.

28. F. Fernández, *La Facultad de Medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, 1953.

Universidad puede mirarse desde otra perspectiva, que la distingue como una nueva forma de apropiación del pasado universitario en función de una legitimación centenaria. Es decir, que a pesar de que sus métodos de estudio seguían anclados a la forma tradicional de hacer historia, las Ediciones del IV Centenario lograron que la propia Universidad Nacional volteara hacia su pasado y a la tradición universitaria del virreinato e inaugurara un campo específico de estudios sobre la universidad. Esto dio por resultado una pretendida continuidad en la historia de la universidad en México, es decir, no se puso en duda la interrupción que hubo entre la universidad colonial y la nacional. Sin embargo, como ya ha sido señalado en distintos recuentos historiográficos anteriores, apenas pasó el furor de la celebración del IV Centenario y la producción de trabajos sobre la universidad colonial tuvo un declive que se extendió hasta la década de 1980.

Durante las décadas de 1960 y 1970 fueron contados los esfuerzos por sacar a la luz nuevos estudios sobre la Real Universidad. Alberto María Carreño sacó dos obras que seguían el tono de las Ediciones del IV Centenario, pero que ya no pertenecieron a dicha colección. Se trataba de una historia de la Real Universidad titulada *La Real y Pontificia Universidad de México, 1536-1865*²⁹ y de las famosas *Efemérides*³⁰. En las dos décadas señaladas se vivió un replanteamiento teórico dentro de la disciplina de la Historia que llevó a que los intereses de los historiadores se centraran en discusiones en torno a lo intelectual, lo social, lo ideológico y lo político. Así, se dejó de lado el rescate documental, no sólo en la historiografía universitaria, sino en muchos otros rubros historiográficos. Sin embargo, la excepción a la regla de esos años fue el estudio *La organización de los estudios en la Nueva España*,³¹ que salió a la par de las *Efemérides* de Carreño. Su autor, José Luis Becerra, se vio precisado a realizar la investigación en las fuentes de archivo del AGN. El libro, no obstante, no contó con una buena difusión y es poco conocido en la historiografía. A decir de los especialistas en Historia de la Real Universidad, este trabajo merece una lectura atenta hoy en día.

4. La profesionalización e institucionalización de la Historia de las universidades

A partir de los años sesenta y setenta cristalizaron varias propuestas teóricas y metodológicas de la Historia que venían gestándose tiempo atrás. Desde la década de los cuarenta, cuando se dieron las primeras disputas intelectuales en torno a la Historia, poco a poco el enfoque decimonónico que había permanecido en muchos de los trabajos comenzaba a ser rebasado. La revalorización de las ciencias sociales llevó a la Historia también a reformarse. De esta forma, el pasado visto como la simple narración de los principales acontecimientos políticos

29. A. M. Carreño, *La Real y Pontificia Universidad de México*, México, 1961.

30. A. M. Carreño, *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México, según sus libros de claustros*, México, 1963.

31. J. L. Becerra, *La organización de los estudios en la Nueva España*, México, 1963.

fue puesto en duda mediante diversas perspectivas que ampliaban los métodos y los campos de estudio de los historiadores. Precisamente, en una de las instituciones en donde comenzó la renovación historiográfica mexicana se dieron los primeros pasos hacia una mejor comprensión del pasado educativo y universitario colonial. En 1975 se publicó el libro *Nacionalismo y educación en México* de Josefina Zoraida Vázquez.³² Este texto revisa la formación nacionalista que procuraba el Estado a través de la enseñanza de la Historia. El texto aborda la experiencia colonial y del siglo XIX. En la primera etapa se habían elaborado diversos lazos culturales, pero dos elementos eran los que cohesionaban a la sociedad virreinal: la religión y la lealtad al rey. Al consumarse la independencia, la lealtad se transfirió al gobierno independiente, el cual recurrió a los rituales cívicos y a la Historia patria mediante la educación pública para crear un discurso integrador. La aparición de esta obra en la árida parcela de la Historia de la educación pareció ser el germen de una serie de trabajos posteriores que renovaron la historiografía en dicho campo. Aunada a la edición de *Nacionalismo y educación*, su autora creó un seminario para investigar el pasado de la educación en México al que acudieron renombrados historiadores. Dorothy Thank,³³ José María Kobayashi,³⁴ Pilar Gonzalbo³⁵ y Anne Staples³⁶ formaron el grupo pionero que abrió una nueva brecha en los estudios sobre la educación en la sociedad novohispana. De la misma manera Carmen Castañeda profundizó en el estudio de la Universidad de Guadalajara.³⁷

Al mismo tiempo que en México tenía lugar la renovación sobre la perspectiva del pasado de la educación y la universidad, en el extranjero se publicaron tres trabajos que tuvieron influencia sobre los estudios de la Real Universidad de México. En 1973 se publicó en Colombia la *Historia de las universidades hispanoamericanas*, escrita por Águeda Rodríguez Cruz.³⁸ La tesis de este pormenorizado estudio fue la de comprobar que todas las universidades fundadas en Hispanoamérica, cuando ésta se hallaba bajo el control de la monarquía española, eran una proyección de la Universidad de Salamanca. Dado lo anterior, lo que hizo la autora fue enumerar cronológicamente las fundaciones universitarias en América entre los siglos XVI y XIX en donde primaban las de México y Lima.³⁹ El estudio de Águeda Rodríguez está basado en una serie de documentos fundacionales que le dieron un gran valor a la obra misma y que han servido como referencia a investigaciones posteriores. Sin embargo, muchos de los documentos fundacionales presentados por Rodríguez Cruz sólo quedaron en

32. J. Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, México, 1975.

33. D. Tank, *La educación ilustrada. 1786-1836. Educación primaria en la ciudad de México*, México, 1977.

34. J. M. Kobayashi, *La educación como conquista (empresa franciscana en México)*, México, 1974.

35. P. Gonzalbo, *Historia de la educación colonial*, México, 1991, 2 tomos.

36. A. Staples, "Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país", *Historia Mexicana*, 13, 1979, 43-54.

37. Carmen Castañeda, *La educación en Guadalajara durante la colonia. 1552-1821*, México, 1984.

38. Á. Rodríguez, *Historia de las universidades hispanoamericanas*, Bogotá, 1973, 2 vols.

39. Águeda Rodríguez documentó 31 universidades surgidas en Hispanoamérica entre los años de 1538 y 1812. Estipuló que la primera en erigirse fue la de Santo Domingo, lo que le daba lustre a la orden religiosa del mismo nombre.

eso, en documentos, por lo que la existencia de éstos no significó que realmente se concretaran algunas fundaciones.⁴⁰

Al año siguiente, en 1974, salió a la luz la obra de Richard L. Kagan *Students and Society in Early Modern Spain*⁴¹ y en el mismo año en España se publicó *La universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal* de Mariano y José Luis Peset.⁴² Ambas obras significaron un impulso determinante al estudio de las universidades hispánicas del Antiguo Régimen. Richard L. Kagan revisó el caso de las universidades castellanas durante el Antiguo Régimen y demostró que la proliferación de éstas durante la Edad Moderna fue la más grande y compleja en toda Europa. Asimismo relacionó la expansión universitaria al desarrollo del Estado, el cual procuró la instauración de universidades para solventar la demanda de personal burocrático que requerían las distintas instituciones reales, tesis que ha permanecido incólume hasta estos días. Por el otro lado, el estudio de Mariano y José Luis Peset hizo de la Historia de las universidades una parcela propia, alejándola del discurso y tutela de la Historia de la Iglesia. La universidad desde entonces fue reconocida por su rol en la sociedad hispánica y en el desarrollo de la cultura y de la ciencia.

Volviendo al ámbito mexicano, a la creación del seminario de historia de la educación en el Colegio de México a mediados de la década de los setenta se añadió la instauración del Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU) en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1976.⁴³ La intención de abrir un centro que tuviera como objeto de estudio a la misma universidad fue la de conocer el pasado y el presente de dicha institución.⁴⁴ Además, el CESU sería el depositario del Archivo Histórico de la Universidad (AHUNAM). De esta

40. A decir de Enrique González, esta obra, más que abrir una nueva perspectiva en el estudio de las universidades hispanoamericanas, significó la culminación de una anterior, pues la recopilación de la doctora Rodríguez reunió todo lo editado sobre el tema hasta el año de 1973. E. González, en colaboración con V. Gutiérrez, *El poder... op. cit.*, 20-21.

41. R. L. Kagan, *Students and Society in Early Modern Spain*, Baltimore, 1974. Se tradujo al castellano siete años después: R. L. Kagan, *Universidad y sociedad en la España Moderna*, Madrid, 1981.

42. M. Peset y J. L. Peset, *La universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y educación liberal*, Madrid, 1974.

43. Este centro fue pionero en Iberoamérica. Véase el trabajo de J. L. Polo, "Institutos, centros..." *op. cit.*, 269-296.

44. En otros institutos de investigación en humanidades de la UNAM ya se realizaban trabajos que involucraban a la vieja institución. En 1985 se publicó de W. Redmon y M. Beuchot, *La lógica mexicana en el siglo de oro*, México, 1985; Del mismo M. Beuchot, *Filósofos dominicanos novohispanos (entre sus colegios y la Universidad)*, México, 1991; y M. Beuchot, *El tratado de Francisco Naranjo para la enseñanza de la teología. Siglo XVI*, México, 1995. En el Instituto de Investigaciones Filológicas de la misma universidad también se han hecho algunas investigaciones sobre universitarios y la universidad: I. O. Romero, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, México, 1979; I. Romero, *Antonio Rubio en la filosofía novohispana*, México, 1989. Roberto Heredia ha editado varias obras sobre universitarios novohispanos: A. de la Veracruz, *Sobre el dominio de los indios y la guerra justa*, México, 2004. J. Zapata, *Discepción sobre justicia distributiva y sobre la acepción de personas a ella opuesta*, México 1999. G. Viveros, *Hipocratismo en México*, México, 1993. Y A. Vargas, *Las instituciones de Justiniano en la Nueva España*, México, 2001.

forma se conjugaron un cuerpo de investigadores y un repositorio documental, con algunos fondos coloniales y de los siglos XIX y XX. A principios de la década de los ochenta los historiadores Lorenzo Luna, Margarita Menegus y Enrique González definieron un proyecto en conjunto para comenzar a trabajar sobre la Historia de la Real Universidad de México. En esa etapa inicial Lorenzo Luna se abocaría a estudiar los aspectos corporativos de la universidad colonial, Margarita Menegus trabajaría las finanzas universitarias y Enrique González comenzaría la investigación acerca de los estatutos y ahondaría en la enseñanza de la gramática y la filosofía escolástica.⁴⁵ Resultado de ese primer esbozo fue el número uno de la colección *La Real Universidad de México. Estudios y textos*, cuyo título fue *Historia de la universidad colonial (avances de investigación)*, publicado en 1987.⁴⁶ Este primer volumen se dedicó, sobre todo, a dar a conocer el estado de la cuestión de las fuentes, bibliográficas y documentales, que fungiría como la base de los posteriores proyectos de investigación. Asimismo, se dieron a conocer los primeros avances de los trabajos que llevaron a cabo los autores antes citados. Con la aparición de este primer volumen de la colección *La Real Universidad de México. Estudios y Textos*, la Historia de la universidad colonial mexicana tuvo su propio medio de difusión institucional, el cual hasta la fecha sigue vigente.

Paralelamente al trabajo que se iniciaba en el CESU, Mariano Peset publicó un artículo que sirvió de revulsivo en los estudios sobre la Real Universidad. En «Poderes y Universidad de México durante la época colonial»,⁴⁷ el catedrático valenciano planteó una pregunta clave para que el enfoque sobre la historia de la universidad virreinal mexicana, y en general de todas las universidades hispanoamericanas, cambiara radicalmente: «¿es posible trasladar unas estructuras determinadas a una sociedad distinta?» Es decir, podía fundarse una universidad, en este caso bajo el modelo de Salamanca, en cualquier parte, pero «¿funcionaría el estudio de igual manera que el salmantino?». Lo que propuso Mariano Peset en su artículo fue tomar en cuenta las particularidades del lugar donde se erigía un nuevo estudio; verificar y relacionar en lo político, social, cultural e incluso geográfico la universidad y la sociedad en la que se implantaba. A partir de este momento, la relación entre los investigadores del CESU y los de la Universidad de Valencia se volvió estrecha y los intercambios académicos fueron frecuentes. Por ejemplo Enrique González González fue a cursar el doctorado a la Universidad de Valencia bajo la tutoría de Mariano Peset a finales de los años ochenta.

En el CESU comenzó la formación de investigadores dedicados exclusivamente a los estudios sobre la universidad colonial con la finalidad de darle seguimiento a esta línea de investigación. Enrique González González continuó con los trabajos sobre la normativa universitaria. Su trabajo ha permitido tener un acercamiento más crítico a la forma en que se regía la universidad, institución donde se reflejaban las pugnas entre distintos actores po-

45. C. I. Ramírez y A. Pavón, “Historiografía sobre...”, *op. cit.*, 206.

46. L. M. Luna, E. González, M. Menegus y A. Pavón (Coords.), *La Real Universidad de México. Estudios y textos I. Historia de la universidad colonial (avances de investigación)*, México, 1987.

47. M. Peset, “Poderes y Universidad de México durante la época colonial”, en *La ciencia moderna y el Nuevo Mundo*, Madrid, 1985, 57-84.

líticos del virreinato.⁴⁸ Lorenzo Luna, por su parte presentó algunos trabajos acerca de la corporación universitaria novohispana.⁴⁹ Margarita Menegus se ha acercado a las relaciones entre la universidad y la sociedad novohispana, por ejemplo, ha analizado la exclusión de la población indígena de los estudios universitarios, la importancia de los procesos de limpieza de sangre y la vinculación de los graduados con la sociedad virreinal.⁵⁰ Armando Pavón también se trasladó a la Universidad de Valencia, en donde se doctoró en 1995 con la tesis *Uni-*

48. E. González, *Proyecto de estatutos ordenados por el virrey Cerralvo (1626)*, México, 1991. Un año antes el mismo autor había presentado su tesis doctoral en la Universidad de Valencia, bajo la dirección de Mariano Peset: E. González, “Legislación y poderes en la universidad colonial de México”, tesis de doctorado en Historia, Valencia, 1990, 2 tomos. También hizo un acercamiento a los estatutos de Farfán: E. González, “Estatutos universitarios anteriores a la visita del oidor Farfán (1580)”, en C. I. Ramírez y A. Pavón, *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, México, 1996, 96-153. Además del mismo autor se pueden ver muchos otros artículos, entre los cuales destacan: E. González, “La enseñanza médica en la ciudad de México durante el siglo XVI”, en J. M. López (Coord.), *Viejo y nuevo continente. La medicina en el encuentro de dos mundos*, Madrid, 1992, 155-166; E. González, “El surgimiento de universidades en tierra de conquista. El caso de Granada (siglo XVI)”, en *Università in Europa. Le istituzioni universitarie dal Medio Evo ai nostri giorni, organizzazione, funzionamento*, Mesina, 1995, 297-325; E. González, “Privilegios corporativos versus patronato real. El surgimiento de las universidades americanas en la época colonial”, en A. Nóvoa, M. de Paepe, E. Johanningmeier y D. Soto (Eds.), *Para uma História da Educação Colonial. Hacia una Historia de la Educación colonial*, Oporto-Lisboa, 1996, 37-48; E. González, “Royal Patronage and Private Support in the Emergence of Spanish American Universities”, *Paedagogica Historica*, 34, 2, 1998, 507-525; E. González, “Sigüenza y Góngora y la universidad: crónica de un desencuentro”, en A. Mayer (Coord.), *Carlos de Sigüenza y Góngora. Homenaje 1700-2000*, México, 2000, vol. 1, 187-231.

49. Véase L. M. Luna, “El surgimiento de la organización corporativa en la universidad medieval” en *La Real Universidad de México. Estudios y textos I. Historia de la universidad colonial (avances de investigación)*, México, 1987, 13-28. Del mismo autor, puede revisarse toda la primera parte del libro de L. Luna, *Obras*, edición de C. I. Ramírez, México, 2014, 35-199, en donde se abordan desde distintas perspectivas el papel fundamental que jugó el sentimiento corporativista en la conformación de la Real Universidad de México y los antecedentes medievales de dicha institución.

50. M. Menegus, “Dos proyectos de educación superior en la Nueva España en el siglo XVI. La exclusión de los indígenas de la universidad”, en VV. AA., *La Real Universidad de México. Estudios y textos I. Historia de la universidad colonial (avances de investigación)*, México, 1987, 83-89; M. Menegus, “La economía y las finanzas de la universidad en el siglo XVI”, en VV. AA., *La Real Universidad de México. Estudios y textos I. Historia de la universidad colonial (avances de investigación)*, México, 1987, 101-104. M. Menegus, “La Real y Pontificia Universidad de México y los expedientes de limpieza de sangre”, en M. Peset (Coord.), *Claustros y estudiantes. Congreso internacional de historia de las universidades americanas y españolas en la Edad Moderna*, Valencia, 1989, Vol. II, 69-81; M. Menegus “El Colegio de San Carlos Borromeo: un proyecto para la creación de un clero indígena en el XVIII”, en M. Menegus (Coord.), *Saber y poder en México. Siglos XVI al XX*, México, 1997, 197-242; M. Menegus, “Los catedráticos de la Universidad de México en la formación del nuevo orden colonial”, en L. E. Rodríguez-San Pedro (Ed.), *Las Universidades Hispánicas: de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal*, Salamanca, 2000, 353-359; M. Menegus, “Las carreras de los graduados en leyes y cánones. La Nueva España en el siglo XVIII” en M. Peset (Coord.), *Aulas y Saberes: VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*, Valencia, 2003, 81-92; M. Menegus y R. Aguirre, *Los indios, el sacerdocio y la universidad en Nueva España. Siglos XVI-XVIII*, México, 2006.

versitarios y Universidad de México en el siglo XVI.⁵¹ De la misma forma, Clara Inés Ramírez González, quien ya había presentado para sus grados de licenciatura y maestría en Historia en la UNAM trabajos sobre la Universidad Real,⁵² fue a Salamanca, donde bajo la tutoría de Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares obtuvo el grado de doctora con la tesis *Grupos de poder clerical en las universidades hispánicas*.⁵³ Este trabajo es un interesante ejercicio de Historia comparada, pues la autora trabajó los archivos de las dos universidades para demostrar cómo las órdenes religiosas ejercían presión al interior de ellas.

Al igual que sucedió con Valencia, la relación entre los historiadores de la Universidad de México y los de Salamanca fue rindiendo frutos que conllevaron una serie de intercambios que han permitido profundizar en la Historia de la Real Universidad de México. Antes de continuar con los autores que en el Centro de Estudios Sobre la Universidad de la Universidad Nacional Autónoma de México renovaron la historiografía sobre la Real Universidad, vale la pena hacer un breve paréntesis para revisar el intercambio que ha habido entre las universidades españolas de Valencia y Salamanca, a las que después se sumó la Carlos III, con la Autónoma de México. En 1987 se llevó a cabo el Primer Congreso Internacional sobre Universidades Americanas y Españolas en la Edad Moderna, realizado en Valencia.⁵⁴ El Segundo Congreso Internacional sobre Universidades Hispánicas, fue celebrado también en Valencia en 1995.⁵⁵ En julio del mismo año de 1995 y en agosto de 1997 se llevaron a cabo los Congresos tercero y cuarto en el Centro de Estudios Sobre la Universidad en México.⁵⁶ En 1998 el quinto congreso se efectuó en Salamanca.⁵⁷ El sexto volvió a darse cita en Valencia en noviembre de 1999.⁵⁸ El séptimo se trasladó a Madrid a la Universidad Carlos III en noviem-

51. A. Pavón, “Universitarios y Universidad en México en el siglo XVI”, tesis de doctorado, Valencia, Universidad de Valencia, 1995. La versión en libro: A. Pavón, *El gremio docto. Organización corporativa y gobierno en la Universidad de México en el siglo XVI*, México, 2010. Del mismo Armando Pavón se pueden citar varios artículos y capítulos de libros.

52. C. I. Ramírez, “El clero regular y la universidad novohispana. Siglo XVI”, tesis de maestría, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

53. C. I. Ramírez, *Grupos de poder clerical en las universidades hispánicas. Los regulares de Salamanca y México durante el siglo XVI*, México, 2002, 2 vols.

54. Memorias publicadas por M. Peset, *Claustros y estudiantes. Congreso internacional de historia de las universidades americanas y españolas en la Edad Moderna*, Valencia, 1989, 2 vols.

55. Actas publicadas bajo el título de *Doctores y escolares*, Valencia, 1998.

56. El tercer congreso se tituló *Universidad y Sociedad en Hispanoamérica. Grupos de Poder, siglos XVIII y XIX*. Resultados publicados en M. Menegus (Coord.), *Universidad y Sociedad en Hispanoamérica. Grupos de Poder, siglos XVIII y XIX*, México, 2001. El cuarto congreso se llamó *Colegios y Universidades, del Antiguo Régimen al Liberalismo*, publicado en E. González y L. Pérez, (Coords.) *Colegios y Universidades, del Antiguo Régimen al Liberalismo*, México, 2001, 2 vols.

57. L. E. Rodríguez-San Pedro (Coord.), *Las Universidades Hispánicas: de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal*, Salamanca, 2000.

58. M. Peset (Coord.) *Aulas y Saberes: VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*, Valencia, 2003.

bre de 2000.⁵⁹ Al año siguiente, el octavo tuvo lugar en México en conmemoración de los 450 años de la fundación de la Real Universidad de México.⁶⁰ El noveno se realizó en septiembre de 2005,⁶¹ el décimo dos años después⁶² y el undécimo en noviembre de 2011.⁶³ Estos tres últimos se organizaron en la Universidad de Valencia. El decimosegundo congreso se llevó a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en septiembre de 2012.⁶⁴ De la misma manera, a partir de 1988, un grupo de historiadores de la Universidad de Alcalá organizaron las primeras reuniones sobre la Historia de las universidades hispánicas. Los resultados de seis encuentros que se llevaron a cabo se han editado en forma de actas de las jornadas.⁶⁵

Volviendo a la producción historiográfica del ahora Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, se puede observar que el tema de los poderes públicos y su relación con la universidad colonial ha sido abordado por casi todos los investigadores del mencionado instituto. A los trabajos ya referidos de Clara Inés Ramírez, Armando Pavón y Enrique González sobre gobierno virreinal y la universidad, se sumaron los trabajos de Leticia Pérez Puente, quien analizó las relaciones entre el cabildo de la catedral metropolitana y la universidad,⁶⁶ y de Rodolfo Aguirre Salvador, cuya temática de investigación se centra en la dinámica que hubo entre los universitarios y la burocracia novohispana.⁶⁷

59. M. A. Bermejo, *Manuales y textos de enseñanza en la Universidad liberal. VII Congreso Internacional de las Universidades Hispánicas*, Madrid, 2004.

60. E. González y L. Pérez, (Coords.) *Permanencia y cambio. Universidades Hispánicas, 1551-2001*, México, 2005-2006, 2 vols.

61. *Ciencia y Academia. IX Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas*, Valencia, 2008, 2 vols.

62. *Facultades y grados. X Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*, Valencia, 2010, 2 Vols.

63. *Matrícula y lecciones. XI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*, Valencia, 2012, 2 vols.

64. M. Hidalgo y R. Ríos (Coords.), *Poderes y educación superior en el Mundo Hispánico. Siglos XVI al XX*, México, 2016.

65. *Actas de las I Jornadas sobre la presencia universitaria española en la América de los Austrias (1535-1700)*, Alcalá de Henares, 1988; *Actas de las II Jornadas sobre la presencia universitaria española en la América de los Austrias (1535-1700)*, Alcalá de Henares, 1989; *Actas de las III Jornadas sobre la presencia universitaria española en América: la universidad en la época borbónica*, Alcalá de Henares, 1991; M. Lucena, C. Pumar y V. Llorente (Eds.) *Actas de las IV y V Jornadas sobre la presencia universitaria española en América (1990-1991)*, Madrid, 1992; y *Actas de las VI Jornadas sobre la presencia universitaria española en América*, Alcalá de Henares, 1994.

66. L. Pérez, "El clero regular en la rectoría de la Real Universidad (1648-1668)", en E. González (Coord.), *Historia y Universidad. Homenaje a Lorenzo Luna*, México, 1996, 435-455; L. Pérez, *Universidad de doctores. México. Siglo XVII*, México, 2000; y L. Pérez, *Tiempos de crisis, tiempos de consolidación. La catedral metropolitana de la ciudad de México, 1653-1680*, México, 2005.

67. R. Aguirre, "Los doctores y licenciados en cánones de la Nueva España en el siglo XVIII", en *Memoria del sexto encuentro nacional y segundo internacional de Historia de la Educación*, Vol. 1, México, 1996, 1-17; R. Aguirre, *Por el camino de las letras. El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España. Siglo XVIII*, México, 1998; R. Aguirre, "La carrera de los graduados fuera de la universidad", en R. Marsiske

Otro de los temas que se han analizado sobre la universidad y la educación colonial es el de los colegios. Sobresalen en este campo los trabajos de Mónica Hidalgo Pego y de Rosalina Ríos Zúñiga. Mónica Hidalgo se ha abocado al estudio de los Colegios de San Pedro y San Pablo y el de San Ildefonso; en sus investigaciones ha replanteado la función de los colegios novohispanos y se ha acercado de forma crítica las reformas secularizadoras y a la figura de los catedráticos.⁶⁸ En tanto Rosalina Ríos se ha enfocado en el caso de los colegios a finales de la etapa colonial y durante la transición a la República. En su estudio sobre el caso de Zacatecas muestra la transformación del Colegio jesuita de San Luis de Gonzaga en un instituto literario.⁶⁹ En la misma temática de colegios novohispanos, Víctor Gutiérrez ha brindado importantes noticias acerca de la conformación, administración y gobierno de estos centros, cuyas funciones iban más allá del ejercicio docente.⁷⁰ En la misma línea han sido importantes las aportaciones de Rosario Torres Domínguez, quien se ha acercado a la historia de los colegios y de la educación en Puebla en la etapa virreinal.⁷¹

Entre los años finales de la década de 1990 y a principios del presente siglo, el grupo de investigadores del Centro de Estudios Sobre la Universidad conformaron, a semejanza de lo que Lorenzo Luna hizo en su momento, un seminario para estudiantes que estuvieran interesados en el estudio del pasado colonial de la universidad.⁷² De este grupo de investigadores salieron importantes trabajos sobre aspectos universitarios que no se habían tocado.

(Coord.), *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México, 2001, 63-69; R. Aguirre, “El perfil de una élite académica en la Nueva España del siglo XVIII: los licenciados y doctores canonistas”, en Armando Pavón (coord.), *Universitarios en la Nueva España*, México, 2003, 51-84; y R. Aguirre, *El mérito y la estrategia. La carrera de clérigos, juristas y médicos en la Nueva España. Siglo XVIII*, México, 2003.

68. M. Hidalgo, “Los colegios novohispanos y sus vínculos con la Real Universidad en la historiografía sobre la educación colonial”, en E. González (Coord.), *Historia y Universidad. Homenaje a Lorenzo Luna*, México, 1996, 329-338. M. Hidalgo, “Colegios y Universidad”, en C. I. Ramírez, A. Pavón y M. Hidalgo (Coords.), *Tan lejos, tan cerca. A 450 años de la Real Universidad de México*, México, 2001, 95-103. M. Hidalgo, *Los colegiales de San Ildefonso de México durante la administración del clero secular, 1768-1816*, Tesis de doctorado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005; se publicó como libro: M. Hidalgo, *Reformismo borbónico y educación. El Colegio de San Ildefonso y sus colegiales (1768-1816)*, México, 2010.

69. R. Ríos, “Del colegio al instituto. La secularización de la enseñanza literaria en Zacatecas (1784-1855)”, en *Saber Novohispano. Anuario del Centro de Estudios Novohispanos*, Zacatecas, 1995, 301-322. R. Ríos, *La educación de la colonia a la República. El Colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas, 1754-1854*, México, 2002.

70. V. Gutiérrez, “El colegio novohispano de Santa María de Todos Santos. Alcances y límites de una institución colonial”, en C. I. Ramírez y A. Pavón (Comps.), *La universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, México, 1996, 381-395; V. Gutiérrez, “Hacia una tipología de los colegios coloniales”, en L. Pérez (Coord.), *De maestros y discípulos. México, siglos XVI-XIX*, México, 1998, 81-90.

71. R. Torres, *Colegios y colegiales palafoxianos de Puebla en el siglo XVIII*, México, 2008.

72. El seminario fue convocado por los investigadores Clara Inés Ramírez, Armando Pavón, Leticia Pérez Puente, Enrique González y Mónica Hidalgo, y comenzó a reunirse regularmente después de la resolución de la huelga de la Universidad Nacional Autónoma de México, que tuvo lugar entre los años 1999 y 2000.

Por ejemplo, Mauricio Casas, presentó a manera de tesis de licenciatura, una investigación sobre el grado de bachiller en la Real Universidad de México.⁷³ Adriana Álvarez, por su parte, se dio a la tarea de realizar un catálogo de estudiantes de artes, según el Archivo General de la Nación.⁷⁴ Dante Alcántara se centró en la población de los bachilleres de la facultad de teología durante los tres siglos coloniales.⁷⁵ Gerardo Martínez elaboró un estudio acerca de la formación del bachiller en medicina durante el siglo XVII.⁷⁶ Marcela Saldaña se abocó al análisis de la figura de los catedráticos sustitutos.⁷⁷ Tomás Ríos retomó el tema de las finanzas universitarias a finales del periodo virreinal.⁷⁸ Y Alejandra Olgún estudió a los oficiales de la Real Universidad en su tesis de licenciatura.⁷⁹ De este grupo de investigadores han continuado con los estudios sobre las universidades Adriana Álvarez y Gerardo Martínez. Adriana Álvarez realizó el doctorado en la Universidad de Santiago de Compostela, en donde presentó un trabajo pionero en la recuperación de la memoria de la Universidad de San Carlos de Guatemala.⁸⁰ Gerardo Martínez, por su parte, profundizó en la historia de la facultad de medicina de la Real Universidad de México en su tesis doctoral,⁸¹ realizada en la Universidad de Salamanca, bajo la tutoría de Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares.

Lo anterior da muestra del interés que ha habido por parte de los investigadores del Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación de formar a nuevas ge-

73. M. Casas, “El grado de bachiller en la antigua universidad de México”, tesis de licenciatura, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional, Autónoma de México, 1998.

74. A. Álvarez, “Catálogo de bachilleres en artes del Archivo General de la Nación, tesis de licenciatura, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

75. D. A. Alcántara, “Bachilleres en teología en la Real Universidad de México, siglos XVI-XVIII (1553-1738)”, tesis de licenciatura, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

76. G. Martínez, “La formación del bachiller en medicina de la Real Universidad de México. Siglo XVII”, tesis de licenciatura, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

77. M. Saldaña, “Sustitutos y sustituciones de cátedra, México (1700-1730), tesis de licenciatura, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

78. T. Ríos, “Esplendor y crisis en un modelo financiero en la Real Universidad de México, 1788-1821”, México, tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

79. A. Olgún, “Los oficiales de la Real Universidad de México en el siglo XVI”, tesis de licenciatura, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

80. A manera de tesis de maestría Adriana Álvarez presentó un trabajo centrado en la universidad guatemalteca de Antiguo Régimen: A. Álvarez, “La Real Universidad de San Carlos de Guatemala: fundación y primera organización, 1676-1787”, tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007. Luego, la de doctorado: A. Álvarez, “La Real Universidad de San Carlos de Guatemala, 1676-1690”, tesis de doctorado, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Contemporánea y de América, Universidad de Santiago de Compostela, 2007.

81. G. Martínez, “La medicina en la Nueva España. Siglos XVI y XVII”, tesis de doctorado, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, Universidad de Salamanca, 2010, 2 tomos. Se publicó en forma de libro: G. Martínez, *La medicina en la Nueva España, siglos XVI y XVII. Consolidación de los modelos institucionales y académicos*, México, 2014.

neraciones. A la par el cuerpo de investigación del dicho Instituto ha continuado con su prolífica labor sobre los estudios de la universidad virreinal. Actualmente se ha diversificado la temática histórica sobre la Real Universidad y se ha prestado mayor atención a las relaciones que guardaba el estudio con la sociedad y la política novohispanos. Las nuevas investigaciones tienen como marco el contexto monárquico-hispánico y sus relaciones con el clero, tanto regular como secular. Asimismo se ha ahondado en el papel que jugaron los graduados dentro del orden virreinal y en los conocimientos que se transmitían al interior de las aulas de la Real Universidad. No obstante, todavía queda un largo camino en los estudios de la universidad colonial.

5. Balance final

Como ha podido apreciarse, la historiografía de la Real Universidad de México tiene una larga pero entrecortada trayectoria, que incluye momentos de gran producción y otros de prolongada sequía. Su inicio puede datarse en la misma etapa colonial con el trabajo de la dinastía de secretarios de la Real Universidad, que dio por resultado la *Crónica* del bachiller Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén. Luego vinieron los intermitentes trabajos de finales del siglo XIX que continuaron durante la primera mitad del siglo posterior. Justo a la mitad de esa centuria, por cuestiones institucionales y por las celebraciones del cuarto centenario de la fundación de la Universidad mexicana, se dio un importante apoyo a las publicaciones sobre la Historia de la universidad en general. Fue en ese contexto que la Universidad Nacional se centró en la exploración de su pasado y buscó sus raíces en el antiguo estudio novohispano. Posteriormente, hubo un declive historiográfico que duró hasta mediados de la década de 1970, cuando surgió un grupo de estudiosos de la educación en el Colegio de México. Por esos mismos años en la UNAM surgía el Centro de Estudios Sobre la Universidad. Dentro de este Centro se congregó un equipo de historiadores, encabezados por Lorenzo Mario Luna, que se dio a la tarea de reconstruir la Historia de la Universidad Real. También, a mediados de la década de los setenta, en Europa salieron a la luz los trabajos de Mariano y José Luis Peset y de Richard L. Kagan, centrados en la relación de las universidades del Antiguo Régimen con sus entornos sociopolítico y cultural, y que ejercieron una influencia importante en los estudios posteriores sobre la universidad mexicana.

Desde entonces los estudios sobre el tema han rendido importantes frutos y se ha tenido una mejor noción de lo que fue aquella vieja institución. Lo anterior también ha sido posible gracias a la intensa labor de intercambio que la planta de investigadores del Centro de Estudios Sobre la Universidad, hoy Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, ha tenido con diversas instituciones académicas en España y Latinoamérica. Los encuentros y congresos de especialistas en el tema han sido una constante desde la segunda mitad de la década de 1980. Igualmente, se ha dado un significativo intercambio académico que ha llevado a distintos investigadores mexicanos a completar sus estudios de doctorado en los más destacados centros de investigación sobre Historia de las universidades en Valencia y Salamanca. Por último, hay que subrayar que actualmente la producción historiográfica

continúa con diversas variantes, enfoques y propuestas. Muestra de ello es la obra de Enrique González González, *El poder de las letras*,⁸² cuyo contenido resume lo que se ha hecho hasta hoy en día acerca de las universidades en la Hispanoamérica colonial y sugiere nuevos derroteros sobre este tema. Otra línea de investigación que se ha desprendido del estudio de la Real Universidad es la relación que ésta tuvo con la Iglesia novohispana. En este sentido se tienen que destacar los trabajos de Leticia Pérez Puente y José Gabino Castillo.⁸³ Por su parte Margarita Menegus ha seguido poniendo énfasis en la educación indígena⁸⁴ y Clara Inés Ramírez se ha enfocado en la biografía y legado del universitario criollo Hernando Ortiz de Hinojosa⁸⁵ y en la aportación de las mujeres en la conformación de la sociedad virreinal.⁸⁶ De igual manera, actualmente los jóvenes investigadores⁸⁷ y estudiantes siguen mostrando interés en los estudios sobre la Real Universidad,⁸⁸ lo que augura la continuidad de éstos.

A pesar del gran número de estudios con los que actualmente se cuenta acerca de la Real Universidad de México, y que se han podido ver en este somero recuento, todavía hay temas que, por diversas cuestiones, no han sido abordados. Asimismo, la temporalidad que abarca la mayor parte de estos estudios se han centrado en los siglos XVI y XVIII. Faltan, por lo tanto, nuevas propuestas temáticas y temporales para seguir avanzando en el conocimiento del pasado universitario colonial.

82. E. González, con la colaboración de V. Gutiérrez, *El poder...*

83. L. Pérez y J. G. Castillo (coords.) *Poder y privilegio: Cabildos eclesiásticos en Nueva España, siglos XVI a XIX*, México, 2016. L. Pérez, *Los cimientos de la iglesia en la América española. Los seminarios conciliares. siglo XVI*, México, 2017.

84. M. Menegus, *La formación de un clero indígena. El proyecto de don Julián Cirilo de Galicia y Castilla Aquihuateuhltle para un colegio-seminario, siglo XVIII*, México, 2013.

85. C. I. Ramírez, *Universidad y familia. Hernando Ortiz de Hinojosa y la construcción de un linaje, siglos XVI... al XX*, México, 2013.

86. C. I. Ramírez y C. Llanos, (coords.), *Mariana de la Encarnación. Relación de la fundación del Convento Antiguo de Santa Teresa*, México, 2014; C. I. Ramírez, y C. Llanos, *Isabel Manuela de Santa María. De conciencia*, México, 2016.

87. Rafael Castañeda recientemente ha incursionado en el tema de la educación virreinal. Véase su artículo: Rafael Castañeda García, "Ilustración y educación. La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en Nueva España (siglo XVIII)", *Historia Crítica*, núm. 59, pp. 145-164.

88. En 2012 se sustentó la tesis de maestría de J. A. Alamilla, "La Real Universidad de México: de las Reformas Borbónicas a la Independencia de México, 1749-1821", México, tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012. En 2014 se presentó la tesis de maestría de M. F. González, "Las tesis de licenciados y doctores en leyes de la Real Universidad de México en el siglo XVII", México, tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014. Más reciente es la tesis de licenciatura de C. Muñoz, "Cátedras y catedráticos de la Facultad de Medicina de la Real Universidad de México, 1700-1767", México, tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.